

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

8893 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 028ADIF2506 motivado por las obras del "Proyecto Modificado de Construcción de actuaciones adicionales en el ámbito de la Pantalla 1. Línea de Alta Velocidad León - Asturias. Variante de Pajares. Tramo: Sotiello - Campomanes" en el término municipal de Lena (Asturias).*

ADIF-Alta Velocidad, el 16 de enero de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 29 de octubre de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Lena

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
F-33.0334-0767-C06	43	899	Pérez Mantecón, María del Pilar	Cl Brasilia 3 ES:1 Pl:03, 28028 Madrid (Madrid)	5542	1425	0	0	Rústica	29-04-2025/10:00
F-33.0334-0777-C02	43	895	Fernández Fernández, Mercedes; Fernández Bernardo Natividad	Cl El Modlín 21, Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	5175	76	110	128	Rústica	29-04-2025/11:30
F-33.0334-1505-C01	43	896	López-Fanjul Argüelles, Álvaro Juan María Adrián	Cl Hermanos Menéndez Pidal 27 4º dcha. 33005 Oviedo (Asturias)	3476	148	0	102	Rústica	29-04-2025/11:30
F-33.0334-1506-C03	43	819	Viejo Rebutiello, María Angeles	Cl Noreña 21, 1º-C, 33010 Oviedo (Asturias)	802	307	0	198	Rústica	29-04-2025/13:00
F-33.0334-1701-C00	43	901	Fernández Bernardo, José	Lg: Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	3501	302	389	477	Rústica	29-04-2025/10:45
F-33.0334-1704-C00	43	889	Rodríguez Bernardo, Amparo	Cotorraso s/n Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	1066	0	47	412	Rústica	29-04-2025/10:45
F-33.0334-1708-C00	43	686	Rodríguez López, Laureano Francisco (Herederos de)	Lg: Tios Bl:0 s/n, Tios, 33620 Lena (Asturias)	3778	77	0	0	Rústica	29-04-2025/13:30
F-33.0334-1709-C00	43	887	Fernández Rebutiello, José Antonio; Domínguez Fernández, María Himelda	Cl Peñaubiña 2 Bl:2 Pl:03 Pt:izda. Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	1070	217	52	479	Rústica	29-04-2025/12:15
F-33.0334-1710-C00	43	875	Fernández Rebutiello, José Antonio; Domínguez Fernández, María Himelda	Cl Peñaubiña 2 Bl:2 Pl:03 Pt:izda. Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	1167	612	50	31	Rústica	29-04-2025/12:15
F-33.0334-1711-C00	43	907	Fernández Rebutiello, José Antonio; Domínguez Fernández, María Himelda	Cl Peñaubiña 2 Bl:2 Pl:03 Pt:izda. Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	821	373	4	21	Rústica	29-04-2025/12:15
F-33.0334-1712-C00	43	873	Fernández Rebutiello, José Antonio; Domínguez Fernández, María Himelda	Cl Peñaubiña 2 Bl:2 Pl:03 Pt:izda. Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	658	283	0	17	Rústica	29-04-2025/12:15
F-33.0334-1713-C00	43	871	Fernández Rebutiello, José Antonio; Domínguez Fernández, María Himelda	Cl Peñaubiña 2 Bl:2 Pl:03 Pt:izda. Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	2499	108	77	121	Rústica	29-04-2025/12:15
F-33.0334-2051	43	867	González Viejo, Emilio Reinerio; Fernández Fernández, Mª Purificación	CS: Cotorraso 5 Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	1886	4	99	105	Rústica	29-04-2025/12:15
F-33.0334-2052	43	870	Gutiérrez Merino, Carlos	Cl Felipe Canseco 16 Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	12595	4	40	49	Rústica	29-04-2025/10:00
F-33.0334-2053	43	10867	González Viejo, Emilio Reinerio	CS: Cotorraso 5 Campomanes, 33620 Lena (Asturias)	1100	0	70	69	Rústica	29-04-2025/12:15
F-33.0334-2054	43	-	Desconocido	Desconocido	-	4	29	29	Rústica	29-04-2025/13:30

Madrid, 5 de marzo de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S. El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6ª RD 253/2024), Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A250010249-1